

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9369 *Resolución de 11 de junio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 263/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Rafael María Cope Soriano, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 263/2019, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada contra el Acuerdo de 9 de julio de 2018, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre («BOE» del 30).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de junio de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.